

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Abreviaturas	9
Capítulo 1. Introducción: ¿qué son los impuestos especiales?	11
1. Antecedentes y naturaleza de los impuestos	12
1.1. Antecedentes	12
1.2. Finalidad	12
1.3. Naturaleza y características	13
2. Armonización en la Unión Europea	13
2.1. Antecedentes	13
2.2. Regulación comunitaria: características	14
2.2.1. Armonización parcial	14
2.2.2. Sistema de imposición en destino	15
2.2.3. Régimen suspensivo del impuesto especial	15
2.2.4. Sistema de información electrónico relativo a las expediciones: SEED y EMCS ..	16
3. Ámbito territorial de los impuestos especiales	17
3.1. Ámbito territorial comunitario de los impuestos especiales de fabricación	17
3.2. Ámbito territorial interno	18

4. Recaudación de los impuestos especiales en España	20
4.1. Relevancia recaudatoria	20
4.2. Cesión a las comunidades autónomas	21

PARTE GENERAL

Capítulo 2. Sujetos intervinientes en la operativa de los impuestos especiales de fabricación	25
1. Establecimientos que operan en el ámbito de los impuestos especiales de fabricación	27
1.1. Introducción	27
1.2. Establecimientos que operan en régimen suspensivo	27
1.2.1. Fábricas	28
1.2.1.1. Concepto y características	28
1.2.1.2. Obligaciones formales de las fábricas	30
1.2.1.3. Obligaciones materiales de las fábricas	34
1.2.2. Depósitos fiscales	35
1.2.2.1. Concepto y características	35
1.2.2.2. Obligaciones formales de los depósitos fiscales	36
1.2.2.3. Obligaciones materiales de los depósitos fiscales	37
1.3. Establecimientos que operan fuera de régimen suspensivo	39
1.3.1. Almacenes fiscales	39
1.3.1.1. Concepto y características	39
1.3.1.2. Obligaciones formales de los almacenes fiscales	40
1.3.1.3. Obligaciones materiales de los almacenes fiscales	41
2. Destinatarios finales y tenencia de los productos sujetos a los impuestos especiales de fabricación	41
2.1. Introducción	41
2.2. Obligaciones de los destinatarios finales	42
2.2.1. Destinatarios finales con derecho a recibir productos con exención	42
2.2.2. Destinatarios finales con derecho a recibir productos con tipo reducido del impuesto	44
2.2.3. Destinatarios finales con derecho a devolución	46
2.3. Tenencia de los productos objeto de los impuestos especiales	47
3. Órganos de la Administración tributaria	49
3.1. Órganos de gestión de los impuestos especiales	49
3.2. Órganos de control de los impuestos especiales	49
3.2.1. Régimen de inspección	49
3.2.2. Régimen de intervención	50
Anexo. Claves de actividad	57

Capítulo 3. Circulación en el ámbito interno e intracomunitario de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación	61
1. Principales características de la circulación	63
1.1. Características del control en la circulación	63
1.2. Clases de circulación	63
2. Circulación en régimen suspensivo	64
2.1. Circulación en régimen suspensivo en el ámbito interno	64
2.2. Circulación en régimen suspensivo en el ámbito intracomunitario	65
3. Circulación fuera de régimen suspensivo	68
3.1. Circulación en el ámbito interno fuera de régimen suspensivo	69
3.2. Circulación en el ámbito intracomunitario fuera de régimen suspensivo	69
3.2.1. Procedimiento de envíos garantizados	70
3.2.2. Procedimiento de ventas a distancia	72
4. Documentos de circulación	74
4.1. Documento administrativo electrónico	74
4.2. Documento de acompañamiento de emergencia	75
4.3. Documento simplificado de acompañamiento	75
4.4. Recibos y comprobantes de entrega	76
4.5. Marcas fiscales	76
4.6. Albaranes de circulación	80
4.7. Documentos aduaneros	81
4.8. Irregularidades en los documentos de circulación	81
4.8.1. Expedición irregular por no estar acompañada de documento de circulación	82
4.8.2. Expedición acompañada por un documento de circulación irregular	83
5. Pérdidas e irregularidades en la circulación	84
5.1. Pérdidas en la circulación interna	84
5.2. Pérdidas en la circulación intracomunitaria	86
5.2.1. Circulación en régimen suspensivo	86
5.2.2. Circulación fuera de régimen suspensivo	87
 Capítulo 4. Importación y exportación de productos sujetos a impuestos especiales de fabricación. Especialidades relativas a Canarias, Ceuta y Melilla	 89
1. Introducción	90
2. Importación de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación	90
2.1. Introducción	90
2.2. Vinculación de los productos a un régimen aduanero suspensivo	92
2.2.1. Depósito temporal	93
2.2.2. Tránsito externo	93

2.2.3. Depósito aduanero y zonas francas	94
2.2.4. Importación temporal	94
2.2.5. Perfeccionamiento activo	95
2.3. Despacho a libre práctica en régimen suspensivo de los impuestos especiales	95
2.3.1. Cumplimentación del documento único administrativo de importación	96
2.3.2. Liquidación de los derechos de importación y régimen suspensivo de los impuestos especiales	100
2.3.3. El expedidor registrado	101
2.4. Despacho a consumo	102
2.5. Marcas fiscales en los productos importados	103
3. Exportaciones de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación	105
3.1. Exportación en régimen suspensivo de los impuestos especiales	105
3.2. Exportación de productos con los impuestos especiales devengados	107
3.3. Formalidades a la exportación: cumplimentación del documento único administrativo	108
3.4. Exportación de productos compensadores: el perfeccionamiento fiscal	110
4. Circulación de productos objeto de los impuestos especiales con las islas Canarias	111
4.1. Introducción	111
4.2. Expediciones desde la península y Baleares con destino a las islas Canarias	112
4.3. Expediciones desde las islas Canarias con destino a la península y Baleares	113
4.4. Circulación de productos objeto de los impuestos especiales entre Canarias y otros Estados miembros	115
5. Circulación de productos objeto de los impuestos especiales en Ceuta y Melilla	116
Capítulo 5. Elementos estructurales de los impuestos especiales de fabricación.	
Régimen sancionador	117
1. Hecho imponible	119
2. Supuestos de no sujeción	120
2.1. Pérdidas inherentes a la naturaleza de los productos	120
2.2. Pérdidas de productos por caso fortuito o de fuerza mayor	123
2.3. La destrucción total o pérdida irremediable de productos debidamente autorizada	123
3. Devengo de los impuestos especiales de fabricación	124
3.1. Supuestos comunes de devengo	124
3.2. Supuestos irregulares de devengo	126
4. Obligados tributarios	127
4.1. Sujetos pasivos en calidad de contribuyentes	127
4.2. Sujetos pasivos en calidad de sustitutos del contribuyente	127
4.3. Responsables	128
5. Base imponible	129
6. Tipos impositivos	129
7. Liquidación y pago	130

8. Repercusión	131
9. Exenciones y devoluciones comunes a los impuestos especiales de fabricación	132
9.1. Exenciones comunes	132
9.1.1. Exenciones en las entregas en el marco de las relaciones internacionales	132
9.1.2. Exenciones en avituallamiento	133
9.2. Devoluciones comunes	135
9.2.1. Devoluciones como consecuencia de la salida del territorio de la Unión	135
9.2.2. Devoluciones como consecuencia de la expedición intracomunitaria	136
10. Infracciones y sanciones	137
10.1. Infracciones y sanciones reguladas en la Ley general tributaria	137
10.2. Infracciones y sanciones reguladas en la normativa de los impuestos especiales	140
10.2.1. Infracciones graves	141
10.2.2. Infracciones leves	142

PARTE ESPECIAL

Capítulo 6. Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas	147
1. Disposiciones comunes	149
1.1. Regulación	149
1.2. Ámbito objetivo	150
1.3. Definiciones	151
1.4. Exenciones comunes	151
1.5. Devoluciones comunes	154
2. Impuesto sobre la cerveza	156
2.1. Ámbito objetivo	156
2.2. Base imponible y tipos impositivos	157
2.3. Declaraciones-liquidaciones	158
3. Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	159
3.1. Ámbito objetivo	159
3.2. Base imponible, tipo impositivo y devengo	160
3.3. Obligaciones formales	161
4. Impuesto sobre productos intermedios	161
4.1. Ámbito objetivo	161
4.2. Base imponible y tipo impositivo	163
4.3. Infracciones y sanciones	164
5. Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	165
5.1. Ámbito objetivo	165
5.2. Base imponible y tipo impositivo	166

5.3. Exenciones específicas	166
5.3.1. La fabricación e importación de alcohol total o parcialmente desnaturalizado	166
5.3.1.1. Alcohol totalmente desnaturalizado	166
5.3.1.2. Alcohol parcialmente desnaturalizado	167
5.3.2. La fabricación e importación de alcohol que se destine a la fabricación de medicamentos	168
5.3.3. La fabricación e importación de alcohol que se destine a su utilización en centros de atención médica	168
5.3.4. La importación de productos clasificados en un capítulo de la nomenclatura combinada distinto del 22 que contengan productos objeto del impuesto, cuando a su fabricación dentro del ámbito territorial interno le sea aplicable alguno de los supuestos de exención o de devolución establecidos en esta ley	169
5.3.5. La fabricación de alcohol en centros oficialmente reconocidos, con fines exclusivamente docentes o científicos, siempre que no salga de los mismos	169
5.3.6. La fabricación e importación de alcohol que se destine, previa la correspondiente autorización, a la investigación científica	169
5.4. Devolución específica	170
5.5. Régimen de destilación artesanal	171
5.6. Régimen de cosechero	173
5.7. Infracciones y sanciones específicas	174
Capítulo 7. Impuesto sobre hidrocarburos	177
1. Ámbito objetivo	178
2. Establecimientos y circulación: normas específicas	180
2.1. Características específicas de determinados establecimientos	180
2.1.1. Fábricas de hidrocarburos	180
2.1.2. Depósitos fiscales de gas natural	181
2.1.3. Detallistas	181
2.2. Circulación de productos a través del procedimiento de ventas en ruta	182
3. Hecho imponible y supuestos de no sujeción	183
4. Base imponible y tipos impositivos	185
4.1. Base imponible	185
4.2. Tipos impositivos y tarifas del impuesto	185
4.2.1. Tarifa 1. ^a	185
4.2.2. Tarifa 2. ^a	186
4.3. Productos sensibles y no sensibles	187
4.4. Tipos reducidos	188
4.4.1. Gasóleo bonificado	189
4.4.2. Queroseno	190
4.4.3. Gas licuado del petróleo	191
4.4.4. Gas natural	191
5. Exenciones específicas	192

6. Devoluciones específicas	195
6.1. Devoluciones totales	195
6.2. Devoluciones parciales	196
6.2.1. Devolución parcial por el gasóleo de uso profesional	196
6.2.2. Devolución parcial por el gasóleo empleado en la agricultura y ganadería	198
7. Infracciones y sanciones específicas	199
Capítulo 8. Impuesto sobre las labores del tabaco	201
1. Introducción	202
2. Ámbito objetivo	202
3. Supuestos de no sujeción	204
4. Base imponible y tipos impositivos	206
4.1. Base imponible	206
4.2. Tipos impositivos	206
5. Exenciones específicas	209
6. Devoluciones	211
7. Obligaciones formales	213
Capítulo 9. Impuestos sobre el carbón y la electricidad	215
1. Impuesto sobre el carbón	216
1.1. Introducción	216
1.2. Ámbito objetivo	216
1.3. Hecho imponible	217
1.4. Supuestos de no sujeción	218
1.5. Exenciones y devoluciones	219
1.6. Sujetos pasivos	221
1.7. Base imponible y tipos impositivos	222
1.8. Obligaciones formales	223
1.9. Infracciones y sanciones	224
2. Impuesto especial sobre la electricidad	225
2.1. Introducción	225
2.2. Ámbito objetivo, hecho imponible y devengo	226
2.3. Supuestos de no sujeción y exenciones	227
2.4. Contribuyentes	229
2.5. Base imponible y base liquidable	230
2.5.1. Base imponible	230
2.5.2. Base liquidable	231
2.5.2.1. Procedimiento para solicitar el beneficio fiscal	233

2.6. Tipo impositivo	235
2.7. Liquidación y pago	236
2.8. Infracciones y sanciones	237
Capítulo 10. Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	239
1. Introducción	241
2. Hecho imponible y supuestos de no sujeción	242
2.1. Procedimiento de liquidación del impuesto o solicitud de la no sujeción o exención	243
2.2. Primera matriculación definitiva en España de vehículos: supuestos de no sujeción	245
2.3. Primera matriculación definitiva en España de embarcaciones y buques	250
2.4. Primera matriculación definitiva en España de aeronaves: supuestos de no sujeción	252
2.5. La circulación o utilización de medios de transporte cuando resulten obligados a su matriculación definitiva en España y no se haya solicitado	252
2.6. Modificación de las circunstancias determinantes de supuestos de no sujeción o exención ..	254
3. Exenciones	254
3.1. Utilización del medio de transporte con fines comerciales	255
3.1.1. Vehículos automóviles considerados como taxis, autotaxis o autoturismos por la legislación vigente	255
3.1.2. Medios de transporte destinados a la actividad de enseñanza de conductores ..	255
3.1.3. Medios de transporte que se afecten efectiva y exclusivamente al ejercicio de actividades de alquiler	256
3.2. Como consecuencia de las características de los sujetos a nombre de quienes estén matriculados los medios de transporte	258
3.3. Como consecuencia de las características de los medios de transporte	259
3.4. Como consecuencia de la residencia de las personas que utilicen el medio de transporte ...	260
4. Base imponible	261
5. Devoluciones y reducciones	263
5.1. Devolución del impuesto por reventa	263
5.2. Reducción del impuesto	264
5.2.1. Familia numerosa	264
5.2.2. Utilización como vivienda	265
6. Tipo impositivo	265
6.1. Epígrafes y tipos impositivos	265
6.2. Tipos impositivos reducidos aplicables en Canarias, Ceuta y Melilla	268

